

Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana

TELEFAX Nro. : 921137

FECHA : 30 / 07 / 92

PARA : Sr. Carlos Bascañan

FAX Nro. : (6973262)

DE : Sr. Eduardo Arriagada M.

Nro. FAX : 6993668

REF. :

TOTAL PAGINAS ENVIADAS ⁹ (INCLUYENDO ESTA)

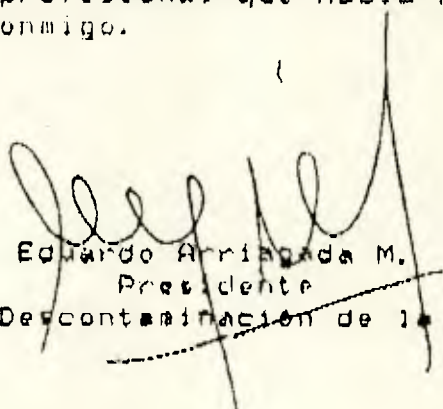
SI NO RECIBE EL TOTAL DE PAGINAS ENVIADAS, SIRVASE LLAMAR AL FONDO : 6993435 - 6993436

Acompaño Minuta con antecedentes de la audiencia que pido al Presidente de la república para solicitarle me releve del cargo de Presidente de la Comisión de Descontaminación.

Hago notar la urgencia de esta petición por el permanente acoso de que soy objeto por los periodistas para dar una respuesta que indique lo haría luego de ser recibido por el Presidente.

Destaco además que se siguen produciendo situaciones que me afectan gravemente. A la firma Cade-Idepo de la que me retiré hace 11 años y con la que no tengo ninguna relación económica ni técnica le fue retirado un encargo profesional que había recibido de EMOS debido a la supuesta relación conmigo.

Saluda atentamente,



Eduardo Arriagada M.
Presidente

Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana



CAMPAÑA POR LA
DESCONTAMINACIÓN

Comisión Especial de Descontaminación
de la Región MetropolitanaPERIODO
PRESIDENCIAL

003413

ARCHIVO

MINUTA AUDIENCIA SOLICITADA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1. Criticas personales al Presidente de la Comisión por haber contratado estudios para su firma (Diputado Bombal)
- 1.1 Declaración del Presidente de la Comisión de su intención de pedir al Presidente de la República lo releve del cargo que desempeña, por el hecho que las acusaciones en su contra perjudicaba gravemente a la empresa de consultoría de que forma parte (Cade-Consultores) que se siente cuestionada por obtener trabajos por "influencias" y discriminada a futuro por la misma causa, lo mismo sucede con la empresa Cade-Idepe con la que no tiene relación económica ni técnica

Explicación que la acusación es infundada. La Comisión no ha contratado ningún trabajo a Cade-Consultores. Existe la firma Cade-Idepe de la que el Presidente de la Comisión se retiró hace 11 años. El trabajo cuestionado por Bombal es el estudio de una encuesta de Origen y Destino pedido por Mideplan, que no corresponde a una materia en que intervenga la Comisión y con la cual ésta no ha tenido ningún contacto. El Ministro Sergio Molina dio una Conferencia de Prensa para aclarar perfectamente esta situación.

- 1.2 En diversos programas de TV e información de prensa se analizan los hechos:
 - Inserciones de las firmas Cade-Consultores y Cade-Idepe.
 - Aclaración de Mideplan
 - Encuentros Arriagada/Bombal en canales 13 - 4 - 9 (Celedón)
 - Declaración del Colegio de Ingenieros dando pleno respaldo a Eduardo Arriagada
 - Conferencia de Prensa de la directiva del P.D.C. para dar pleno respaldo a Eduardo Arriagada y al trabajo de la Comisión

La acusación se ha reducido al hecho que siendo el Presidente de la Comisión un personero de gobierno es inconveniente que la firma consultora de la que forma parte contrate estudios con el organismo estatal.



COMISIÓN ESPECIAL DE DESCONTAMINACIÓN
DE LA REGIÓN METROPOLITANA

La firma hace mas de 30 años que trabaja en el campo de la consultoria y por su especialización lo ha hecho preferentemente con entidades estatales. Durante los gobiernos anteriores pudo resistir con mucha dificultad la discriminación que contra ella se hacía por la actividad gremial del actual Presidente de la Comisión. En la carta del Presidente de la Comisión publicada en el Mercurio que se acompaña se aclara la posición de éste frente a esta situación.

2. Criticas a la gestión de la Comisión de Descontaminación

2.1 La critica que se ha desencadenado contra el trabajo de la Comisión se centra en la supuesta ineficiencia para solucionar la contaminación atmosférica de la ciudad por la ocurrencia este año de preemergencias y emergencias. No se ha logrado que la ciudadanía comprenda que existe un Plan permanente de descontaminación que se realiza según lo programado y que las emergencias ocurrirán, como ha ocurrido este año en una situación climatológica extremadamente dura, mientras no se cumpla un avance suficiente del Plan que necesariamente toma algunos años. Tampoco se analiza el trabajo de la Comisión en relación a la totalidad de su tarea: agua, aire, sólidos, ruidos, sino que solo en relación a la contaminación atmosférica (smog) de Santiago.

Aunque se ha informado repetidamente que el Plan de Descontaminación Atmosférica requiere un plazo largo (8 a 10 años) para alcanzar los objetivos establecidos, y que las ciudades del mundo que han enfrentado problemas similares han requerido períodos semejantes, la ciudadanía y los medios de comunicación, que ven las preemergencias y las emergencias como muestra de fracaso, exigen soluciones rápidas y acusan de incompetentes a la Comisión, que la consideran formada por la Secretaría Ejecutiva y su Presidente.

2.2 La alta preocupación ciudadana que ha producido la situación del smog de Santiago y la cobertura que le han dado los medios de comunicación han ocasionado que en las encuestas públicas este tema lidere a los problemas en que los ciudadanos solicitan soluciones al gobierno.



Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana

El Ministro Secretario General de la Presidencia considerando la importancia del tema ha realizado un conjunto de acciones para hacerle frente. Presidió una Conferencia de Prensa en que el Presidente de la Comisión y los Ministros relacionados con el Programa de Descontaminación explicaron su desarrollo y dónde se dió un total respaldo del gobierno a las labores realizadas por la Comisión, y luego a presidido reuniones de los directivos de la Comisión con especialistas en el campo medio ambiental y en el de comunicaciones, para definir un conjunto de acciones de urgente realización que serían presentados al Presidente de la República, para que posteriormente en una reunión con los Ministros relacionados se asegure su efectiva y oportuna puesta en práctica, de modo que no puedan reproducirse en el invierno del 93 la situación de este año.

2.3

Un primer punto de extrema importancia es que los diferentes Ministros integrantes del Comité Directivo de la Comisión de Descontaminación asuman su rol dentro de ella, de modo que tanto en su preocupación preferente como en la información pública se muestre a la ciudadanía una acción concertada en relación al Programa. En la actualidad cuando por ejemplo el Ministro de Salud u otro personero del Ministerio, se refiere al tema del programa para enfrentar las enfermedades Broncopulmonares, aparece como una materia de la acción de ese Ministerio sin relación con la Comisión, sino aún una especie de crítica de la insuficiencia de la acción de ésta para bajar la contaminación.

De la misma manera cuando el Ministro de Obras Públicas se refiere a las obras de descontaminación de aguas servidas y construcción de colectores, que se inserta en el Plan de Descontaminación, aparece sólo como un logro propio de ese Ministerio o de EMOS.

Lo mismo vale y aún en mayor medida para el Ministro de Transportes en el conjunto de medidas en relación a micros y automóviles, al Ministro de la Vivienda en los programas de pavimentación de calles o reubicación industriales, o del Intendente de Santiago en relación a los Residuos Sólidos. Cuando esto se modifique y la ciudadanía vea que las informaciones del Programa de Descontaminación, la dan los diferentes Ministros que conforman el Comité Directivo y que las diferentes acciones están insertas en un plan



COMISIÓN ESPECIAL DE DESCONTAMINACIÓN
DE LA REGIÓN METROPOLITANA

global coherente y coordinado, se entenderá que esta es una labor conjunta del Gobierno, y que la Comisión no es sólo la Secretaría Ejecutiva y su Presidente.

- 2.4 Existen un conjunto de aspectos esenciales del Plan de Descontaminación que requerirán disponer de los recursos financieros y decisiones políticas para su realización.

Ellos requieren un enfoque estratégico conjunto del estado, con acciones coordinadas y un lenguaje común entre los Ministros clave.

- 2.4.1 Comunicaciones e imagen pública. El tema de la contaminación se ha transformado en uno de primera magnitud en la mentalidad de la gente.

Existe una profunda desinformación dentro y fuera del gobierno, sobre lo que se está haciendo, lo que se está logrando y la orientación. Se requeriría un plan de comunicación y recursos para realizarlos. Desde 1990 la Comisión no ha contado con recursos para este fin.

- 2.4.2 Es imprescindible poner en plena aplicación las nuevas reglamentaciones para el control de las fuentes fijas. Esto implica un esfuerzo estructural en la capacidad técnica y administrativa del Servicio de Salud del Ambiente, según diseños que tenemos contratados desde el año pasado. Se requiere que el Ministro de Salud considere entregar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión la autoridad para poner en práctica este sistema. Si no somos capaces de implementarlo sería una falla muy seria del programa.

- 2.4.3 Es imprescindible poner en plena aplicación las nuevas reglamentaciones sobre emisión de los vehículos, tanto buses como camiones y autos. Eso implica la creación de una capacidad técnica y administrativa en el Ministerio de Transporte, donde existe sólo en embrión.

También en este caso se debe utilizar la consultoría que tenemos contratada desde el año pasado y que está produciendo los resultados requeridos para el objeto antes indicado.



Comisión Especial de Descontaminación
de la Región Metropolitana

En forma similar al caso anterior la autoridad debe ser delegada por el Ministro de Transporte en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para asegurar la correcta puesta en práctica del sistema, que también implicará un gran fracaso si no se consigue hacer en forma eficiente y oportuna.

- 2.4.4 Es imprescindible reforzar la inversión pública que incide en descontaminar: pavimentación de calles, calderas de hospitales, limpieza de calles y mejoramiento de combustibles.

Santiago, 30 de Julio de 1992

Santiago, 24 de Julio de 1992

NO. 921100

Señor
Director
Diario El Mercurio
PRESENTE

Estimado Señor Director:

El editorial el Mercurio sobre "Denuncias y Descontaminación" es sumamente enriquecedor al aportar juicios sobre un tema de la mayor relevancia, cual es el que no existan influencias indebidas que afecten la correcta toma de decisiones de la autoridad pública. Influencias derivadas de la conducta de un funcionario que se vea enfrentado en su decisión a un conflicto de intereses entre su cargo y la actividad privada con la que este relacionado. El concepto puede extenderse al nefasto "tráfico de influencias", en que ya no son autoridades de gobierno los que lo realizan, sino que interesados en conseguir determinados beneficios y que actúan ante ellas por influencias políticas o económicas. Esto es el umbral de la "corrupción" que tan a mal traer tiene a los gobiernos de algunos países sudamericanos y europeos. Afortunadamente no es el caso chileno, pero sí debemos preocuparnos para que no se den ocasiones que pudieran generar un caso semejante. Este no es sólo un asunto de gobierno, de funcionarios intachables en su corrección, sino también de las empresas que en la defensa de sus intereses deben actuar con la máxima corrección, que los "lobbys" sean transparentes y profesionales y que tengan un "Credo empresarial" en que cualquier problema de influencia indebida no sólo esté desterrado de su acción, sino sea denunciado para que se castigue a quienes lo realicen.

En mi vida profesional he mantenido este Credo como también a sido la norma invariable de la empresa "Cade-Consultores" en la que trabajo desde hace cerca de cuarenta años.



Al aceptar el cargo en la Comisión de Descontaminación para mí fue claro, como estrictamente a sucedido, que "Cade-Consultores" no podía participar en actividades encargadas por esta Comisión directamente o aun en la que la Comisión indirectamente pudiera tener relación sea en definir un encargo o en evaluar su resultado. De esta forma no existe "ninguna imprudencia en que en el cargo que desempeño tenga relación con la firma dedicada a trabajos en el mismo campo". No ha habido conflicto de intereses, lo que se ha planteado como tal que es la participación de Cade-Consultores con la Universidad Católica en un estudio de "Origen y Destino de Santiago", no cabe en la clasificación anterior, y más aún, que por las razones dadas por la institución contratante que muestra la ninguna participación de la Comisión ni en la definición, ni en la adjudicación, ni en la utilización de este trabajo, debe considerarse que esta encuesta es un instrumento indispensable para la definición de políticas de urbanismo y transporte y que está lejos de las actividades que le competen a la Comisión. Si no se considerara así significaría que la Comisión tendría relación con todas las actividades de la ciudad: construcciones viales, pavimentación de calles, desarrollo inmobiliarias, construcción de parques, implementación de sistemas de transportes, modernización de Ministerios y oficinas públicas, actividades de los organismos policiales y así suma y sigue.

MI intención de renunciar a la Comisión en forma tan definitiva como se lo planteé a una distinguida periodista de El Mercurio, resultó de evitar que fuera afectada la moral del grupo de ingenieros que forman Cade-Consultores por la acusación que su esfuerzo de obtener trabajos profesionales basado en su excelencia y en su prestigio fueron puestos en duda, en el caso específico denunciado y en futuras postulaciones. La respuesta que he tenido de ellos en una carta que me han enviado me compromete profundamente:

"Estamos conscientes del perjuicio que esta campaña puede ocasionar en el corto plazo a nuestra empresa y a nuestro propio trabajo. Tenemos sin embargo la certidumbre de que saldremos adelante.

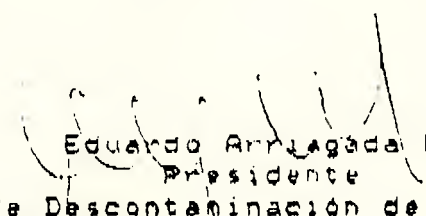
Estuvimos a su lado cuando la discriminación política pretendía evitar que se nos adjudicara licitaciones que legítimamente merecíamos ganar. Lo estamos también ahora cuando se pretende el mismo resultado intentando menguar su prestigio y poner en duda su honorabilidad.



Cade-Consultores ha sobrevivido a sus anteriores crisis y ha salido fortalecida de ellas gracias al espíritu de grupo, excelencia técnica y comportamiento intachable que sus socios le han plasmado. No dudamos que será también el caso de ésta" (Personal de Cade-Consultores)

En la actual coyuntura de mi vida profesional no sólo me debo a ellos sino a la difícil función pública que debo enfrentar, nada debe empañarla o frustrarla. Debo mi absoluta lealtad al Presidente de la República que ha tenido confianza en mi para este difícil encargo. Me debo al éxito de su gobierno y al partido político en que milito al que debo mostrar eficiencia y corrección en el servicio público. Me debo al pequeño pero excelente equipo que hemos integrado en la Comisión, tanto en lo profesional como en lo humano, a los que no puedo defraudar. Por último me debo a los principios invariables de compatibilizar mi vida pública y privada con mi fe cristiana. Estos serán los factores que decidirán mi permanencia o mi alejamiento del cargo que desempeño.

Lo saluda atentamente,


Eduardo Arruagada M.
Presidente

Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana



CAMPAÑA POR LA
DESCONTAMINACIÓN